DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 391576

A: *Circunscripción Judicial del Dpto. Ñeembucú - CSJ*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 391576, para el suministro de Servicio de Fumigación, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 900.000 (Guaraníes Novecientos mil I.V.A. Incluido) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023.

Nombre Jorge Daniel Arguello Aquino

En calidad de Propietario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe de Sección Contrataciones

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de JD Servicios

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Arguello Aquino
RUC: 3.378.226-1